

## NOTA DE ÚLTIMO MINUTO N° 112

ungrd.comunicacion <ungrd.comunicacion@gestiondelriesgo.gov.co>

19 de diciembre de 2013, 16:55

Cco: planta <planta@gestiondelriesgo.gov.co>, contratistas <contratistas@gestiondelriesgo.gov.co>

## Nota de último minuto N° 112

### MANIZALES CUENTA CON FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO



El concejo de la ciudad de Manizales cumpliendo con las disposiciones de la Ley 1523 de 2012, aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo N 057: “ Por medio del cual se crea, se conforma, y organiza el Fondo de Gestión del Riesgo del municipio de Manizales.

Este ente solicitó a la administración municipal inyectarle más recursos al Fondo por parte de los entes descentralizados INFIMANIZALES e INVAMA, con el ánimo de cumplir las disposiciones de Ley.

El presidente de la corporación John Heberth Zamora López dijo que “se modificaron los aportes que iba a hacer INFIMANIZALES e INVAMA, porque el Concejo no podría entrar a direccionar partidas presupuestales provenientes de este tipo de entidades”

**Esta información es importante: la Gestión del Riesgo de Desastres es tarea de todos ¡difúndala!**



Cordialmente,

**OAC**

Oficina Asesora de Comunicaciones

UNGRD - Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres